



Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del veintidós de julio de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VIERNES VEINTITRÉS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-313/2021 y sus acumulados JIN-314/2021 y JIN-315/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra del cómputo distrital y la declaración de validez correspondiente al Distrito 01

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-351/2021 y sus acumulados JIN-354/2021, JIN-360/2021, JIN-371/2021 y JIN-386/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra del escrutinio y cómputo, declaración de validez y constancia de mayoría de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa del Distrito 07 en relación con las actas de cómputo de las casillas que menciona en su escrito.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-400/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **María Eugenia Campos Galván**, en su carácter de ciudadana y candidata a gobernadora por la coalición “Nos Une Chihuahua”, en contra de Javier Corral Jurado, Juan Carlos Loera de la Rosa, los partidos MORENA, como del Trabajo y Nueva Alianza Chihuahua, por la comisión de conductas que, según la óptica de la denunciante pudieran constituir propaganda calumniosa, violencia política en razón de genero y uso indebido de recursos públicos.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-406/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **José Alonso Ríos Sotelo**, en su carácter de representante propietario del **Partido Acción Nacional** ante la Asamblea de Ignacio Zaragoza, en contra de **Lauro Orozco Gómez**, en su carácter de candidato a Presidente Municipal de Ignacio Zaragoza por el partido **Movimiento Ciudadano**, así como en contra del mismo partido, el medio de comunicación “**foto-noticias**” y/o quien resulte responsable, por la presunta comisión de conductas que, desde su óptica, constituyen actos anticipados de campaña, promoción personalizada y/o contravienen las normas sobre propaganda gubernamental, así como lo contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación electoral vigente.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-408/2021** del índice de este



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Diego Alejandro Villanueva González**, en su carácter de representante del **Partido MORENA**, en contra de **Myrna Celeste Loera Trevizo, Miguel Gusmaro Miranda Cruz y Jesús Antonio Casavantes Jalavera**, en su calidad de servidores públicos adscritos a la oficina de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, en el municipio de Bachíniva; así como en contra de **Viviana Altamirano Cárdenas y Carlos Francisco García**, en su carácter de candidatos del Partido Acción Nacional; el **propio Partido Acción Nacional**; y los funcionarios **Ramón Alberto Gamboa Armendáriz**, Coordinador de Recaudación de Rentas; **Juan Pablo García Delgado**, Subsecretario de Egresos; y **Arturo Fuentes Vélez**, Secretario de Hacienda, por conductas que a dicho del denunciante, constituyen una clara violación a la normatividad electoral por transgresión a los principios de equidad e imparcialidad y a la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-413/2021 y su acumulado RAP-414/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra del acuerdo de clave **IEE/CE227/2021**.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-415/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **María Dora Isela Ramírez Sosa**, en su carácter de representante del Partido Acción Nacional ante la Asamblea Municipal de Camargo del Instituto Estatal Electoral en contra de **Fernando Montaña Perea**, aspirante a candidato a la diputación local por el Distrito Electoral 20 en el estado de Chihuahua; **Arturo Rey Valles**, aspirante a candidato a Presidente Municipal de Camargo, Chihuahua; **Irene Peinado Pérez**, aspirante a candidata a la Sindicatura del Ayuntamiento de Camargo, Chihuahua; **Ricardo Isaac Larrea Gutiérrez y Arturo Rey Porras**, todos por el partido político Movimiento Ciudadano; asimismo, en contra del partido **Movimiento Ciudadano** y en contra de quien resulte responsable, por la presunta comisión de conductas que desde su óptica, pudieran constituir actos anticipados de campaña.

OCTAVO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-424/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **María Eugenia Campos Galván**, en su carácter de candidata electa por el **Partido Acción Nacional** para ser postulada al cargo de Gobernadora del Estado de Chihuahua, en contra de **Marcelino Gómez Brenes**, en su carácter de Director Regional de la Secretaría de Bienestar en el Estado de Chihuahua, por la presunta comisión de conductas que, pudieran constituir violencia política contra las mujeres por razones de género, así como una campaña calumniosa y denigratoria sobre su persona, por la manifestación de expresiones que calumnian y denigran su persona y el número de adeptos, simpatizantes o votos, todo lo anterior derivado de una serie de publicaciones en la red social denominada "Facebook", con las manifestaciones denunciadas, en contravención a lo establecido en los artículos 286, numeral 1, inciso d) y 288 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

NOVENO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-425/2021** del índice de este



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Diego Alejandro Villanueva González**, en su carácter de representante propietario del **partido MORENA**, en contra de **Kevin Hugo Coss Bustillos, Víctor Hugo Coss Caraveo, Viviana Altamirano Cárdenas, María Eugenia Campos Galván y Carlos Francisco García**, así como del **Partido Acción Nacional**, por presuntas violaciones a la normativa electoral consistentes en uso indebido de recursos públicos y culpa in vigilando

DÉCIMO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-426/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Paulina Angélica Morales Veloz**, en su carácter de propietaria del **partido Movimiento Ciudadano**, ante la Asamblea Municipal de Chihuahua y **Cesar Kublay Quintero**, representante propietario del **Partido MORENA**, en contra de **Marco Antonio Bonilla Mendoza**, en su carácter de candidato a la Presidencia Municipal, así como del **Partido Acción Nacional** y del **Partido de la Revolución Democrática**, así como de las personas morales **Exterior S.A de C.V. Y/O Esterno, Arrendamientos CIYCSA S.A de C.V. Comercializadora Imation, S.A. DE C.V., Revista Imágenes Chihuahua**, en contar de la comisión de conductas, que según la óptica de la denunciante.

DÉCIMO PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-429/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Edwin Jahir Aldama Moreno**, representante propietario del **Partido Nueva Alianza**, ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, por el que interpone Recurso de Apelación, en contra del acuerdo de clave **IEE/CE234/2021**, en el cual se emiten los lineamientos para la liquidación de los partidos políticos locales.

DÉCIMO SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-432/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **María Eugenia Campos Galván**, en contra del **partido Morena** y de **Mario Martín Delgado Carrillo**, Presidente Nacional del partido Morena, por la presunta comisión de conductas que, desde su óptica, constituyen propaganda electoral calumniosa en su contra.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General